

Elaborado por: Prevención de Riesgos	 <p>Fundación Educacional Seminario Conciliar La Serena</p>	Actualización: 01
Ejecutado: Cruz roja		Emisión: Septiembre 2022
Dirigido a: Estudiantes		Revisión: Septiembre 2022
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		

PROTOCOLO ATENCIÓN DE CRUZ ROJA Y SALA DE CONTENCIÓN

COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR
DE LA SERENA

CONTROL DE DOCUMENTOS			
	ELABORADO POR:	EJECUTADO POR:	PUBLICACIÓN
Nombre	Evelyn Bravo	Juana Cuello- Andrés Flores.	Octubre 2022
Cargo	Prevencionista de Riesgos	Encargada Cruz Roja- Inspectoría general	CÓDIGO
Fecha	28-09-2022	Octubre 2022	PT-COVID-009

PROTOCOLO ATENCIÓN DE CRUZ ROJA Y SALA DE CONTENCIÓN

A. OBJETIVO

El presente protocolo establece las medidas sanitarias que se deben adoptar para brindar una atención primaria a la comunidad escolar, acorde a las indicaciones que disponen las autoridades pertinentes.

B. LINEAMIENTOS GENERALES:

El protocolo del área de Cruz Roja, se basa en 4 principios principales:

- Diagnóstico
- Asistencia y primera atención
- Contención y derivación
- Prevención y autocuidado

1. Diagnóstico:

- I. En esta etapa se procede a la evaluación de los y las estudiantes y así poder determinar los pasos a seguir según el signo o síntoma que presenten.
- II. La atención se centrará en determinar: el estado febril, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y presión arterial (en mayores de 14 años), de los y las estudiantes.
- III. Se controlará su temperatura y en caso de presentar fiebre superior a 37,8°C, será derivado inmediatamente a la sala de contención y se contactará con su apoderado para coordinar su retiro y ser trasladado al centro asistencial más cercano para su respectiva evaluación.

2. Asistencia y primera atención:

- I. Se priorizará la atención de casos de estudiantes que presenten signos y/o síntomas visiblemente alterados, para así evitar congestión y aglomeraciones de estudiantes en la sala de cruz roja.

- II. Si un estudiante presenta síntomas respiratorios y/o sospechosos se le proporcionará una mascarilla desechable como medida preventiva, se solicitará a su apoderado que realice el retiro del o la estudiante. En caso de que no se encuentre presente, será derivado a la sala de contención a la espera de que se presente su apoderado en el colegio. Durante este periodo se encontrará bajo la supervisión de un asistente de la educación.

3. Contención y derivación:

- I. El estudiante que tenga algún síntoma cardinal o dos síntomas sospechosos, será derivado a la sala de contención donde permanecerá mientras llegue el apoderado a retirarlo. La sala estará acondicionada para que él o la estudiante espere hasta su retiro del colegio y posteriormente sea derivado al centro asistencial más cercano.
- II. Para estos casos se solicitará al PMA realizar un examen preventivo a su pupilo y enviar los resultados al correo de inspectoriagral@seminarioconciliar.cl

4. Prevención y autocuidado:

- I. La encargada de cruz roja y asistente de apoyo, deben utilizar mascarilla desechable que cubra correctamente nariz y boca, para realizar la correspondiente atención y evaluación de los y las estudiantes. Mismo caso para los estudiantes que ingresen a cruz roja presentando síntomas respiratorios.

C. IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE CRUZ ROJA Y DE CONTENCIÓN:

1. Sala de Cruz Roja:

- I. Esta sala cuenta con un espacio amplio, ventilado y acondicionada para la atención primaria de los estudiantes.
- II. Cuenta con dispensador de alcohol gel, botiquín de primeros auxilios, tabla de inmovilización para traslado en caso de accidentes escolares, jabón para lavado de manos, señalización para la prevención del Covid-19, desfibrilador,

camilla y equipo de primera atención como vendas compresas, termómetros, etc.

- III. La sala será atendida por personal de enfermería quien hará un primer diagnóstico y derivación según corresponda.

2. Sala de contención:

- I. Este espacio se mantendrá cerrado, y sólo será utilizado en caso de presentar casos sospechosos o personas en alerta Covid-19.
- II. El o la estudiante que sea derivado a la sala de contención, estará acompañado por un asistente de la educación a la espera de que sea retirado por su apoderado, para que asista al centro asistencial más cercano para que sea evaluado por un especialista y le puedan realizar un examen preventivo.
- III. Una vez que el o la estudiante sea retirado por su apoderado, el personal de aseo debe ventilar el lugar por 30 minutos y aplicar el proceso de limpieza, desinfección y sanitización en la sala de contención.